

**ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 09**

(26 DE ENERO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 10º del artículo 17 y el numeral 10º del artículo 20 del Acuerdo 014 de 1999, por el cual se reforma el Estatuto General de la Universidad, el Consejo Superior es competente para crear, suspender y suprimir programas académicos, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada en el mes de noviembre del año 2023, estudió y recomendó la aprobación de la Tecnología En Gestión Logística y su respectivo plan de estudios, el cual será administrado por la Facultad de Tecnología, tendrá una duración de cinco (5) semestres, ochenta y dos (82) créditos académicos, en modalidad presencial, periodicidad de admisión semestral, el número de estudiantes en el primer periodo será de 20 y el título a otorgar será Tecnólogo En Gestión Logística, como consta en certificación expedida por la secretaria de dicho órgano de gobierno y que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el Consejo Superior Universitario autorizó mediante Acuerdo No. 08 del 26 de enero de 2024 el funcionamiento del programa de “Tecnología En Gestión Logística”, atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y en especial las referidas a los “Créditos Académicos”.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el Plan de Estudios del programa de Tecnología En Gestión Logística, adscrito a la Facultad de Tecnología, así:

SEMESTRE I																		
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB183	Matemáticas Fundamentales	3	4	2	0	2	3	9	16	64	32	48	144		Teórica	Cuantitativa	Matemáticas_y_ciencias_naturales	Matemáticas, Estadística y afines
BA912	Constitución Política	2	2	0	2	2	4	6	16	32	0	64	96		Teórica	Cuantitativa	Ciencias_sociales_y_humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
BX132	Comunicación Oral y Escrita	2	3	0	1	0	3	6	16	48	0	48	96		Teórica	Cuantitativa	Ciencias_sociales_y_humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
BX142	Introducción a la logística	3	4	0	1	0	5	9	16	64	0	80	144		Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Economía
UVT2	Emprendimiento de base tecnológica	3	4	0	1	0	5	9	16	64	0	80	144		Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Administración
TOTALES		13	13	2			15	30		208	32	240	480				No. Asignaturas	4

**ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 09**

(26 DE ENERO DE 2024)

SEMESTRE II																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
CB2A3	Cálculo Diferencial	3	3	1	1	1	5	9	16	48	16	80	144	CB183	Teórica	Cuantitativa	Matemáticas_y_ciencias_naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
CB223	Álgebra Lineal	3	3	1	1	1	5	9	16	48	16	80	144	CB183	Teórica	Cuantitativa	Matemáticas_y_ciencias_naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
BX213	Informática y Sistemas de Información Logística	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX223	Estadística General	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144		Teórica	Cuantitativa	Matemáticas_y_ciencias_naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
BX232	Investigación Tecnológica	2	2	2	1	0	2	6	16	32	32	32	96	BX132	Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Administración	
BX242	Contabilidad General	2	2	2	1	0	2	6	16	32	32	32	96		Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Administración	
TOTALES		16	16	10			22	48		256	160	352	768				No. Asignaturas		6

SEMESTRE III																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
BX152	Fundamentos de Economía	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96		Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Economía	
BX323	Gestión Administrativa	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX232	Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Administración	
BX333	Análisis de Inversiones	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX223	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX343	Gestión de Almacenes e Inventario	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX142	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX352	Ética y Responsabilidad Social	2	3	0	1	0	3	6	16	48	0	48	96		Teórica	Cuantitativa	Ciencias_sociales_y_humanas	Teología y afines	
BX363	Costos Logísticos	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX242	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX370	Electiva I	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96	30 créditos	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
TOTALES		18	19	10			25	54		304	160	400	864				No. Asignaturas		7

SEMESTRE IV																			
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
BX423	Control Estadístico de Procesos	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX223	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX433	Logística Internacional	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX363	Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Comercio Exterior	
BX443	Investigación de Operaciones	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX223	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX453	Logística de Transporte y Distribución	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX363	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX463	Logística Verde e Inversa	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX363	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
BX470	Electiva II	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	45 créditos	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines	
TOTALES		18	18	12			24	54		288	192	384	864				No. Asignaturas		6

**ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 09**

(26 DE ENERO DE 2024)

SEMESTRE V																		
Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Hora Teórica	Factor Hora Práctica	Horas Sin Acompañar/ Docente Semanal	Horas Totales Semanales	Semanas	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas sin Acompañar/ Docente Totales	Intensidad Horaria Total	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BX513	Desarrollo Sostenible	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144		Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
BX523	Gestión de Mercados en el Contexto Logístico	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX142	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines
BX533	Administración de Operaciones	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	60 créditos	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines
BX543	Gestión Integral de la Calidad en la Cadena de Suministro	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	BX463	Teórica	Cuantitativa	Ingeniería_arquitectura_urbanismo_y_afines	Ingeniería Industrial y afines
BX562	Legislación Laboral	2	2	1	1	1	3	6	16	32	16	48	96	BX352	Teórica	Cuantitativa	Economía_administración_y_afines	Administración
BX573	Trabajo de Grado	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	60 créditos	Práctica	Cualitativa	Economía_administración_y_afines	Administración
BX583	Seguridad y Salud en el Trabajo	3	3	2	1	1	4	9	16	48	32	64	144	60 créditos	Teórica	Cuantitativa	Ciencias_de_la_salud	Salud Ocupacional
TOTALES		20	20	13			27	60		320	208	432	960				No. Asignaturas 7	

Semestre	CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$		UBICACIÓN SEMESTRAL	
1	13	13	0	6,5	0	6
2	16	29	7,5	21	7	21
3	18	47	22	38	22	38
4	18	65	39	56	39	56
5	20	85	57	75	57	75
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			76	85	76	85

ARTÍCULO SEGUNDO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente Acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional –MEN y los trámites requeridos por la Institución para la autorización de la apertura de las inscripciones y funcionamiento.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, en sesión virtual del Consejo Superior Universitario realizado a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024.

Adriana López Jamboos
ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS
Presidente

María Teresa Vélez Ángel
MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria General encargada